



Ayuntamiento de Jumilla

Aprobada convocatoria para la cesión de locales del Vivero de Empresas del Ayuntamiento

21/01/2020

Hay cuatro naves industriales disponibles en el Polígono Los Romerales y dos despachos en el Centro Sociocultural Roque Baños La Junta de Gobierno Local celebrada este lunes ha aprobado la convocatoria para la cesión de locales del Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Jumilla. El plazo de solicitud será de 60 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BORM. Las instancias se presentarán a través del Registro del Ayuntamiento y los locales serán cedidos por dos años con posibilidad de otro año más de prórroga. Hay cuatro naves industriales disponibles con zona administrativa, aseo y vestidor en el Polígono Industrial Los Romerales, así como dos locales en el Centro Sociocultural Roque Baños. Cesión de piezas arqueológicas Por otra parte, se acuerda la cesión de 67 piezas de la sección de Arqueología del Museo Municipal para la exposición 'Igualdad y desigualdad de género en la sociedad ibérica. El ejemplo de Coimbra del Barranco Ancho', que se va a llevar a cabo en Mula del 28 de enero al 31 de marzo. Otros acuerdos La Junta de Gobierno ha aprobado el inicio de expediente de contratación de combustible a los vehículos y maquinarias a motor con las que cuenta el Ayuntamiento. Igualmente, se ha informado favorablemente el cruce aéreo de un camino de una línea de baja tensión para suministro eléctrico de cabezal de riego. Se aprobaron, además, cesiones de uso del Teatro Vico para actividades culturales, seis licencias urbanísticas y 15 expedientes sancionadores.